

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A: LOS ACCIONISTAS DE: LA COMPAÑÍA DAMASIL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2013. Siguiendo los lineamientos del Art.1. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

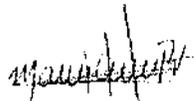
1. La empresa no obtuvo actividad comercial respecto al giro del negocio en el ejercicio económico 2013, el único movimiento que refleja la compañía es la venta del inmueble y pago de sus obligaciones según lo refleja los estados financieros.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La compañía ha cumplido con todas las Normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2013.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2013.

**EXPRESADO EN
US\$ DOLARES**

ACTIVO CORRIENTE		
CAJA	\$	1.200,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$	1.200,00
TOTAL DEL ACTIVO	\$	1.200,00
PATRIMONIO		
RESERVA LEGAL	\$	400,00
CAPITAL SOCIAL	\$	800,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	1.200,00

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



María Auxiliadora Pérez Villamar
Representante Legal
C.I. No. 0926236514